

VISTO

El Expediente CUDAP N° 50952/2018 por el que la Profesora Asistente de la Cátedra de Arquitectura II-B arquitecta Paola Maschio, solicita aval académico para la actividad "**Seminario de especialización en técnicas de reconstrucción de piedras**", y una contribución económica para la cobertura de viáticos y compra de materiales necesarios para la realización del seminario,

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta será impartida por el Mgtr. Prof. Axel Nielsen, importante restaurador argentino.

Que el mencionado seminario es de suma importancia para dar lugar a un espacio de intercambio científico y profesional en cuanto a criterios y técnicas de conservación.

Que está programado realizarlo entre los días 29 de octubre y 3 de noviembre en las salas del Cabildo Histórico de la ciudad de Córdoba por la mañana y las prácticas en el Cementerio por la tarde; cerrando con una clase especial de formación de agentes de mantenimiento del Cementerio y una charla abierta al público, completando un mínimo de 42 horas.

Que la actividad está destinada a restauradores reconocidos, artesanos en formación y a arquitectos titulares de posgrados en restauración.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

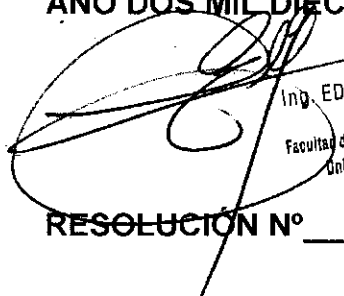
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico a la actividad "**Seminario de especialización en técnicas de reconstrucción de piedras**" realizado los días 29 de octubre al 3 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Rechazar el pedido de ayuda económica ya que la Facultad carece de partida presupuestaria para colaborar con dicha actividad.


ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

371

/2018